



## COMUNICADO

LA DIRECTORA GENERAL DEL IES PRIVADO “CETURGH PERU”, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR, LICENCIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°040-2025-MINEDU, COMUNICA A LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GASTRONOMÍA Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL QUE, A PARTIR DEL 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027, SE HARA USO DE LAS AULAS Y LABORATORIOS EXISTENTES EN LA CALLE LIMA N°376 PIURA, POR ESTAR CONSIDERADO DENTRO DEL CESE DE ACTIVIDADES DEL L002 SEGÚN LO DISPUESTO EN LA REFERIDA RESOLUCION MINISTERIAL.

ASIMISMO, SE COMUNICA QUE, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DEMAS SERVICIOS ACADÉMICOS CONTINUAN FUNCIONANDO EN EL L001, LOCAL PRINCIPAL UBICADO EN AV SANCHEZ CERRO N°234 – 242 PIURA.

Piura, 30 de enero del 2025



[www.ceturghperu.edu.pe](http://www.ceturghperu.edu.pe)



[info@ceturghperu.edu.pe](mailto:info@ceturghperu.edu.pe)



Piura:  
Av. Sánchez Cerro N° 234